

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, se le convoca a la **Decimasexta Sesión Extraordinaria del V Consejo Estatal Electoral**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 24 de mayo de 2007 a las 20:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

3.- Punto de Acuerdo que presenta el C. Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos de las Planillas de Munícipes de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, presentadas por la Coalición “Alianza por Baja California”.

3.1 Lectura del Punto de Acuerdo.

3.2 Discusión y aprobación en su caso.

4.- Punto de Acuerdo que presenta el C. Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos de las Planillas de Munícipes de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, presentadas por la Coalición “Alianza para que Vivas Mejor”.

4.1 Lectura del Punto de Acuerdo.

4.2 Discusión y aprobación en su caso.

5.- Punto de Acuerdo que presenta el C. Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos de las Planillas de Munícipes de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, presentadas por el Partido de la Revolución Democrática.

5.1 Lectura del Punto de Acuerdo.

5.2 Discusión y aprobación en su caso.

6.- Punto de Acuerdo que presenta el C. Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos de las Planillas de Munícipes de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, presentadas por la Coalición “Alianza Convergencia-PT”.

6.1 Lectura del Punto de Acuerdo.

6.2 Discusión y aprobación en su caso.

7.- Punto de Acuerdo que presenta el C. Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, para resolver las solicitudes de registro de candidatos de las Planillas de Munícipes de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, presentadas por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

7.1 Lectura del Punto de Acuerdo.

7.2 Discusión y aprobación en su caso.

8.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

Mexicali, B.C., a 23 de mayo de 2007.

**C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**  
CONSEJERO PRESIDENTE